



Boletín No. 211

La Reforma Tributaria es una oportunidad para el país

- *Así lo expresó el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, este viernes tras finalizar la Junta Directiva del Banco de la República.*
- *“Debemos entender la oportunidad y la urgencia de aprobar la Reforma Tributaria, si no lo hacemos vamos a comprometer la calificación BBB con lo cual se podría generar una mayor devaluación del peso y eso podría generar presiones inflacionarias”, dijo el funcionario.*

Bogotá, 25 de noviembre de 2016 (COMH). El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, tras finalizar este viernes la Junta Directiva del Banco de la República, reiteró que el país debe entender la importancia de aprobar este año el Proyecto de Ley de Reforma Tributaria.

De acuerdo al Jefe de la cartera de Hacienda, algunas firmas calificadoras ya han hecho explícita su posición con respecto a que, de no aprobarse el Proyecto de Ley, la Nación estaría comprometiendo su calificación crediticia, generando efectos en el crecimiento de la inflación.

“Debemos entender la oportunidad y la urgencia de aprobar la Reforma Tributaria, si no lo hacemos vamos a comprometer la calificación BBB con lo cual se podría generar una mayor devaluación del peso, es decir una tasa de cambio más alta y eso podría generar presiones inflacionarias”, dijo el funcionario.

El titular de la cartera de Hacienda también celebró que la Junta Directiva del Banco de la República, mostró en la reunión la necesidad, oportunidad y urgencia de aprobar la Reforma Tributaria Estructural.

“La Junta Directiva del Banco de la República considera que el proyecto de Reforma Tributaria Estructural constituye una acción fundamental que contribuye a la sostenibilidad fiscal y al crecimiento de largo plazo de la economía nacional. De no aprobarse se comprometería la calificación crediticia del país con lo cual se producirían efectos inflacionarios”, explicó el gerente del emisor José Darío Uribe.

A lo que el Ministro de Hacienda se refirió diciendo: “La visión económica que buscamos es que la Reforma Tributaria nos ayudará a mejorar el crecimiento económico, a evitar más inflación y por eso vamos a trabajar incansablemente, ese es nuestro objetivo”.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711

Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co



Finalmente, Cárdenas destacó que bajar las tasas de interés, sumado a la aprobación de la Reforma Tributaria impulsará el crecimiento económico del país.

“A esta Reforma Tributaria le vendría muy bien un cambio en la postura de política monetaria, aprobar el Proyecto de Ley junto a unas tasas de interés en una senda de descenso, ayudaría a estimular el crecimiento económico manteniendo bajo control la inflación en Colombia”, concluyó.

(Fin)